

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

468 *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 238, de 20 de diciembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 248, de 29 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Peón Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga (<https://arenillasderiopisuerga.sedelectronica.es>), y en el Tablón de Anuncios municipal.

Arenillas de Riopisuerga, 29 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, María Celia Ordóñez Ourille.